

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**17259** *Real Decreto 715/2019, de 30 de noviembre, por el que se dispone que la Ministra de Defensa en funciones asuma el despacho ordinario de los asuntos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y visto el Real Decreto 337/2019, de 29 de abril, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno,

DISPONGO:

Que, como consecuencia de la vacante en el cargo por renuncia del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en funciones, la Ministra de Defensa en funciones asuma el despacho ordinario de los asuntos correspondientes al citado Departamento.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2019.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN